

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4629 *MIGUEL PULLA BARZALLO*
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS BARZALLO, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1053/09, ejecución 324/10, seguido a instancias de Juan Orinola Castillo contra Miguel Pulla Barzallo y Construcciones y Contratas Barzallo, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 24 de febrero de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Miguel Pulla Barzallo y Construcciones y Contratas Barzallo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.840,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120011549-1